INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19.. de Noviembre de 2013

NOTA PR/DBS N° 2029

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21.909 y su Modificación por Decreto N° 5.174/05, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 34/13 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent, para Aorta Torácica para el Paciente Carlos González del Servicio de Cirugía Vascular del I.P.S."**.

Dicho procedimiento, se llevó a cabo en base a lo dispuesto en el Art. 33 incisos a) y g) de la Ley 2051 y al Art. 1° del Decreto 5174/05 que modifica, entre otros, el Art. 19 del Decreto 21.909/03, en cuanto a la comunicación del llamado.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, según se puede constatar al analizar los siguientes antecedentes:

1. Por Nota Interna DGBS/N° 236/2013, identificada como NOT-1733-2013-0000008, de fecha 18 de Octubre de 2013, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó la "Adquisición en carácter de Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Torácica para el Paciente Carlos González Ojeda", con C.I. N° 446.067 del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del I.P.S.", compatible con la marca Cook.

2.- Por Resolución N° 088/-034/13 de fecha 24 de Octubre de 2013, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Torácica para el Paciente Carlos González con C.I. N° 446.067, del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del I.P.S.", en base a lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" en sus Incisos a) y g) por encontrarse suficientemente acreditada; 2°) Autorizar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 34/13 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Torácica para el Paciente Carlos González con C.I. N° 446.067, del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del I.P.S.", en base a la normativa vigente; previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP); 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 34/13 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Torácica para el Paciente Carlos González con C.I. N° 446.067, del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del I.P.S.", 4°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", del Decreto Reglamentario 21.909/03 y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

Lic. Teresa Chiquido Sarrio
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

3.- Por notas fueron invitadas a participar las siguientes empresas: B.Braum Medical, Prosalud Farma S.A., Salumax S.A., Chaco Internacional S.A., Nelson Arcos S.R L.

4.- Conforme al Acta de Apertura N° 166/13 de fecha 28 de Octubre de 2013, a las 11:00 hs. Se procedió a la apertura del único sobre oferta recepcionado de la empresa SALUMAX S.A.

5.- Por Resolución N° 090-017/13 de fecha 5 de Noviembre de 2.013, el Consejo de Administración adjudica a la empresa SALUMAX S.A. para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 34/13 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Torácica para el Paciente Carlos González con C.I. N° 446.067, del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del I.P.S.", según el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
1. SALUMAX S.A.	Bernardino Caballero N° 198	80018828-4	61.500.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos copias de los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1802/2013
- Resolución N° 088-034/13 de fecha 24 de Octubre de 2013
- Resolución N° 090-017/13 de fecha 5 de Noviembre de 2013 (Autenticada)
- Acta de Apertura de Sobres-Oferta N° 166/13 de fecha 28 de Octubre de 2013
- Cuadro Comparativo de Ofertas

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

Lic. WILLIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS